

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

4º ESO

ECONOMÍA

CURSO: 2019/20

I.E.S. MEDITERRÁNEO (ESTEPONA)

DEPARTAMENTO: MATEMÁTICAS Y ECONOMÍA

PROFESORAS: EVA MARÍA SERRANO PÉREZ

VERIFICACIÓN	2rqoXz0mWyb1rQVrQXEclTJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 1/27
FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, INMACULADA Coord. 2D, 3A Nº.Ref: 0034032			26/10/2019 09:41:24
			

- 1.- INTRODUCCIÓN
- 2.- CONTEXTUALIZACIÓN
 - 2.1.- ENTORNO
 - 2.2.- CENTRO
 - 2.3.- ALUMNADO
- 3.-OBJETIVOS
 - 3.1.- OBJETIVOS MATERIA DE ECONOMÍA
- 4.- COMPETENCIAS CLAVE DEL CURRÍCULO
- 5.- CONTENIDOS DE CURSO Y MATERIA
 - 5.1.-ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS
- 6.- METODOLOGÍA
- 7.- ELEMENTOS TRANSVERSALES
- 8.-CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN
 - 8.1.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN MATERIA ECONOMÍA
 - 8.2.- ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
 - 8.3.- TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN3
 - 8.4.- CALIFICACIÓN
- 9.- RECURSOS DIDÁCTICOS
- 10.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. ACTIVIDADES DE REFUERZO Y AMPLIACIÓN
- 11.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES
- 12.- ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE LA MATERIA
- 13.- EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE
- 14.- SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

1.- INTRODUCCIÓN

Según RD 1105/2015 y la orden del 14 de Julio de 2016 de ordenación del currículo en secundaria, **Economía es una materia de opción del bloque de asignaturas troncales** que se imparte en la opción de **enseñanzas académicas para la iniciación al Bachillerato** en cuarto curso de la Educación Secundaria Obligatoria.

Sus finalidades principales son proporcionar al alumnado instrumentos para mejorar su comprensión de mecanismos sociales de gran relevancia, así como fundamentar sus procesos de toma de decisiones económicas personales y su formación académica en las etapas postobligatorias.

Además, le permitirá profundizar en el conocimiento de la realidad económica andaluza, así como en las relaciones entre la actividad económica de los agentes privados y públicos y el bienestar social en su entorno más cercano.

Para lograr esos fines, la materia se organiza en torno a varios **ejes temáticos**, entre los que se encuentran, la caracterización científica de la Economía, el estudio del papel de la empresa en el sistema económico, el análisis de los procesos de toma de decisiones para la planificación económica y financiera de la vida personal, la consideración del papel del sector público en la Economía y el examen de los retos económicos de las sociedades contemporáneas en los planos nacional e internacional.

La importancia de la dimensión económica de la realidad social y los cambios experimentados por las sociedades andaluza y española como consecuencia de la globalización han puesto de manifiesto la necesidad de incluir el estudio de la Economía en la Educación Secundaria Obligatoria.

Esta formación es esencial, ya que en las sociedades **contemporáneas las personas toman decisiones económicas complejas cotidianamente**. Actúan como consumidoras, gestionan proyectos empresariales o asociativos, son trabajadores y trabajadoras, contribuyen al sistema fiscal o hacen uso de los servicios y prestaciones del sector público. Además, participan activamente en la vida política como votantes, se integran en organizaciones políticas, sindicales o no gubernamentales, y tienen que comprender propuestas que afectarán a su vida y al sistema de derechos y libertades propio de las sociedades democráticas

VERIFICACIÓN	2rqoXz0mWyb1rQVrQXEclTJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 3/27
FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, INMACULADA Coord. 2D, 3A Nº.Ref: 0034032			26/10/2019 09:41:24
			

2.- CONTEXTUALIZACIÓN

La adaptación al contexto específico de cada centro posee una importancia fundamental, no solo por su carácter de **objeto de estudio o recurso pedagógico** sino principalmente por la decisiva influencia que va a tener sobre todos los elementos curriculares que componen la programación didáctica. A continuación detallo todos los aspectos relevantes o influyentes en la tarea de planificación:

2.1. ENTORNO

El Centro en el que se desarrolla la presente programación es el I.E.S. Mediterráneo que se localiza en Estepona, ciudad ubicada en la Costa del Sol Occidental, al nivel del mar, a una distancia de 83 km de Málaga y que cuenta con una población superior a 66.000 habitantes, número que se incrementa sensiblemente en los periodos estivales.

Las principales fuentes de su economía fueron durante mucho tiempo la agricultura, pesca y ganadería. Actualmente han pasado a ser el sector turístico, la construcción y el sector servicios en general.

El instituto se ubica en la calle Melilla, en el número 20, cerca del paseo Marítimo. Se trata de un barrio obrero en el que habitan algunos pequeños industriales y comerciantes. Muy cerca del instituto se localiza la estación de autobuses de Estepona. Los edificios que pertenecen a la barriada, situados en primera línea de playa son de un nivel económico superior, albergando distintas consultas de médicos y despachos de profesionales liberales. En segunda línea nos encontramos con edificios de viviendas tipo V.P.O., con una media de construcción de unos 20 años y en tercera línea y más nos encontramos edificaciones nuevas ya que se trataría de una zona de expansión de la ciudad.

El Centro escolariza alumnado que vive en las proximidades del instituto y otro alumnado que depende de transporte escolar, que vive en las urbanizaciones situadas en la carretera nacional 340 en dirección Algeciras, dentro del término municipal de Estepona.

En los últimos años en el barrio se ha ido asentando la comunidad musulmana, por lo que han crecido los comercios de propiedad musulmana (carnicerías, pastelerías, ultramarinos, consultorios telefónicos etc.) y al mismo tiempo se ha incrementado el alumnado de esta confesionalidad. Muy cerca del centro se ubica un centro cultural musulmán y una mezquita.

2.2.- CENTRO

Es un Centro público dependiente de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía. En el centro se imparten los siguientes niveles de enseñanza:

- ESO: primer y segundo ciclo.
- BACHILLERATOS: Modalidad de Humanidades y CCSS y Ciencias y Tecnología
- UN MÓDULO DE FPB: Servicios comerciales

VERIFICACIÓN	2rqoXz0mWyb1rQVrQXEclTJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 4/27
FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, INMACULADA Coord. 2D, 3A Nº.Ref: 0034032			26/10/2019 09:41:24
			

En general hay buena coordinación entre los distintos profesionales, contribuyendo a la misma, la fijación semanal en horario de mañana, de las reuniones de los distintos departamentos didácticos, de tutorías por niveles con el departamento de orientación y del equipo técnico de coordinación pedagógica. Los profesores y profesoras se relacionan con normalidad con sus compañeros y con sus alumnos/as. El profesorado estima que su relación con las familias es buena, aunque en general se echa de menos **mayor colaboración por parte de padres y madres.**

En lo que concierne al **perfil de las familias:**

Podemos dividir las familias del alumnado según su procedencia como familias originarias de la zona, familias que han emigrado del interior a la costa en busca de empleo o mejora de su situación económica y familias que han emigrado desde otros países. El nivel socio-económico y cultural medio de las familias es medio-bajo. En cuanto a las profesiones de los padres, la mayoría están vinculadas al sector secundario y terciario, siendo minoritarias las profesiones que pertenecen al sector primario. Dentro de los sectores secundario y terciario las profesiones que más destacan son las relacionadas con el turismo, construcción, empresas y hostelería.

En cuanto a las profesiones de las madres se ha evolucionado, coincidiendo con los años de aumento de la económica, pasando de ser la mayoría amas de casa a compaginar el trabajo de la casa con otros trabajos remunerados relacionados con la hostelería. El resto de las profesiones que desempeñan en menor porcentaje son empresarias, profesoras, etc.

El nivel de formación de un parte importante de los padres es bajo e insuficiente para dar respuesta a las demandas educativas de sus hijos en casa.

En el Centro se están llevando a cabo varios Planes y proyectos:

- Programa de centro Plurilingüe Francés/Inglés.
- Proyectos centros TIC/Escuela TIC 2.0
- Plan de Salud Laboral y PRL Autoprotección
- Coeducación.
- Plan PROA
- Forma Joven
- Red andaluza "Escuela espacio de paz"
- Convivencia escolar

2.3.- ALUMNADO

Esta programación va dirigida a dos grupos de alumnos/as de cuarto de Educación Secundaria Obligatoria. Se trata, de grupos bastante diversos o heterogéneos con diferentes niveles de capacidad, intereses, motivaciones, y expectativas también diversas. Al finalizar la ESO la mayoría del alumnado desea cursar el Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales o estudios de Grado Medio de la familia de Administrativo, por lo que se recomienda que cursen esta materia.

VERIFICACIÓN	2rqoXz0mWyb1rQVrQXEclTJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 5/27
FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, INMACULADA Coord. 2D, 3A Nº.Ref: 0034032			26/10/2019 09:41:24
			

3.- OBJETIVOS

Los objetivos son las capacidades que queremos desarrollar en nuestros alumnos/as, y que conseguiremos con los contenidos que impartiremos a lo largo de la Programación. Las **condiciones** que deben cumplir los objetivos son las siguientes:

- a) Realistas y adecuados al contexto sociocultural y a las posibilidades del alumnado.
- b) Promoverán todos los aspectos del desarrollo: cognoscitivos, sociales, afectivos, motores, para alcanzar un desarrollo integral.
- c) Se referirán a todo tipo de contenidos: conceptos, procedimientos, valores y actitudes.
- d) Se formularán de forma que posibiliten la inclusión del mayor número posible de alumnos y alumnas.

3.1.- OBJETIVOS DE LA MATERIA DE ECONOMÍA

La enseñanza de Economía en la Educación Secundaria Obligatoria tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Caracterizar los rasgos básicos de la Economía como ciencia que emplea modelos para analizar los procesos de toma de decisiones de los agentes económicos sobre la gestión de recursos para atender las necesidades individuales y sociales.
2. Describir los tipos de empresa según su forma jurídica e identificar sus funciones, objetivos, criterios de actuación y obligaciones fiscales, así como su papel en el sistema económico y la relevancia de que adopte conductas socialmente responsables.
3. Establecer y aplicar criterios económicos para la gestión de los ingresos y gastos personales utilizando instrumentos del sistema financiero y valorando la importancia de la planificación financiera a lo largo de la vida.
4. Explicar el papel del sector público y sus funciones en el sistema económico, comprendiendo el papel del sistema fiscal y del gasto público en el suministro de bienes y servicios públicos, en la redistribución de la renta y en la corrección de los fallos de mercado.
5. Identificar las características básicas del mercado de trabajo y de su evolución a partir de las principales variables que lo caracterizan, así como las políticas aplicables para combatir el desempleo entre diferentes colectivos.
6. Comprender el papel de la inflación como elemento distorsionador de las decisiones que toman los agentes y los mecanismos básicos para su control.
7. Identificar la importancia del comercio internacional para el logro del desarrollo económico, así como los rasgos de los procesos de integración europea y de la globalización.
8. Comprender y valorar la relevancia de las dimensiones económica, equitativa y ecológica del desarrollo sostenible en el contexto local, andaluz, nacional e internacional.

9. Identificar los rasgos principales de la economía y los agentes económicos andaluces y sus interrelaciones con otros en el resto de los ámbitos territoriales.

4.- COMPETENCIAS CLAVE DEL CURRÍCULO

La Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato, define las siguientes competencias clave:

- a) Comunicación lingüística.
- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- c) Competencia digital.
- d) Aprender a aprender.
- e) Competencias sociales y cívicas.
- f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- g) Conciencia y expresiones culturales.

Además la orden de 14 de julio de 2016 que regula la ordenación del currículo relaciona la asignatura con las competencias básicas del siguiente modo:

La materia Economía contribuye de modo singular al desarrollo de las competencias clave.

Respecto a **la competencia en comunicación lingüística (CCL)**, el alumnado aprenderá una terminología económica presente en los medios de comunicación y en diferentes tipos de documentos.

Se emplean diferentes recursos vinculados a **la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)**, como el estudio de datos estadísticos sencillos para comprender los fenómenos económicos, la resolución de problemas básicos para la toma de decisiones financieras o la redacción de presupuestos personales o de proyectos emprendedores en los que se profundiza en las relaciones entre recursos y necesidades en la vida cotidiana.

El tratamiento de **la competencia digital (CD)**, se concretará en el acceso a datos de diferente tipo, en su presentación en formatos diversos y en la exposición personal y en la difusión en la red de trabajos referidos a asuntos económicos o proyectos emprendedores.

En cuanto a **la competencia aprender a aprender (CAA)**, el sentido último de la materia es conocer criterios para tomar decisiones en diferentes situaciones sociales, personales, momentos del tiempo y lugares, en consecuencia es aplicable a multitud de contextos y está plenamente vinculada con esta competencia.

Las conexiones de la Economía con **las competencias sociales y cívicas (CSC)** son múltiples, ya que se trata de una ciencia social y su metodología científica y todos sus contenidos están orientados a la profundización en el análisis crítico de la dimensión económica de la realidad social para el ejercicio de la ciudadanía activa y responsable.

VERIFICACIÓN	2rqoXz0mWyb1rQVrQXEclTJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 7/27
FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, INMACULADA Coord. 2D, 3A Nº.Ref: 0034032			26/10/2019 09:41:24
			

El vínculo de la Economía con la **competencia referida al sentido de iniciativa y espíritu emprendedor** (SIEP) también es esencial, ya que a través de ella el alumnado accederá a instrumentos de análisis para poder evaluar sus posibilidades financieras y organizativas para concretar proyectos personales, empresariales y asociativos que le permitan lograr objetivos concretos

Finalmente, a través de la Economía, pueden apreciarse la importancia de proponer soluciones creativas e innovadoras a problemas económicos o sociales cotidianos en el contexto de proyectos emprendedores concretos, lo que contribuirá a **la competencia vinculada al desarrollo de la conciencia y expresiones culturales** (CEC).

5.- CONTENIDOS DE CURSO Y MATERIA

Los contenidos son los conocimientos que abordaremos a lo largo de nuestro proceso de enseñanza-aprendizaje, y con los que conseguiremos los objetivos.

La Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, establece que los contenidos de la materia serán los siguientes, agrupados en bloques de contenidos:

● **Bloque 1: Las ideas económicas básicas**

La Economía y su impacto en la vida de los ciudadanos.

La escasez, la elección y la asignación de recursos.

El coste de oportunidad.

Cómo se estudia en Economía.

Un acercamiento a los modelos económicos.

Las relaciones económicas básicas y su representación.

● **Bloque 2: Economía y empresa**

La empresa y el empresario.

Tipos de empresa.

Criterios de clasificación, forma jurídica, funciones y objetivos.

Proceso productivo y factores productivos.

Fuentes de financiación de las empresas. Ingresos, costes y beneficios.

Obligaciones fiscales de las empresas.

● **Bloque 3: Economía personal**

Ingresos y gastos.

Identificación y control.

Gestión del presupuesto.

Objetivos y prioridades.

VERIFICACIÓN	2rqoXz0mWyb1rQVrQXEclTJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 8/27
FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, INMACULADA Coord. 2D, 3A Nº.Ref: 0034032			26/10/2019 09:41:24
			

Ahorro y endeudamiento.
Los planes de pensiones.
Riesgo y diversificación.

Planificación del futuro.
Necesidades económicas en las etapas de la vida.
El dinero.
Relaciones bancarias.
La primera cuenta bancaria.
Información.
Tarjetas de débito y crédito.
Implicaciones de los contratos financieros.
Derechos y responsabilidades de los consumidores en el mercado financiero.
El seguro como medio para la cobertura de riesgos.
Tipología de seguros.

● **Bloque 4: Economía e ingresos y gastos del Estado**

Los ingresos y gastos del Estado.
La deuda pública y el déficit público.
Desigualdades económicas y distribución de la renta.

● **Bloque 5: Economía y tipos de interés, inflación y desempleo**

Tipos de interés.
La inflación.
Consecuencias de los cambios en los tipos de interés e inflación.
El desempleo y las políticas contra el desempleo.

● **Bloque 6: Economía internacional**

La globalización económica.
El comercio internacional.
El mercado común europeo y la unión económica y monetaria europea.
La consideración económica del medio ambiente: la sostenibilidad.

5.1.- ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS

Los contenidos de la materia de Economía se ordenan en 12 unidades didácticas que muestran una relación con los ejes que señala el Currículo oficial y, éstos están ordenados y secuenciados en orden de complejidad creciente para contribuir al desarrollo del aprendizaje significativo.

Es importante el criterio de **flexibilidad**, ya que los contenidos presentados se irán adaptando a los intereses, motivaciones, curva de atención y fatiga,... en relación con la temporalización de los mismos.

La materia de Economía se imparte en 3 horas lectivas semanales, cada sesión lectiva tendrá una duración de una hora.

Considerando los anteriores factores, para la materia de Economía, la secuencia de unidades didácticas se hará a razón de cuatro sesiones semanales de una hora de duración distribuidas entre las diferentes unidades didácticas. La distribución por evaluaciones es la siguiente:

PRIMER TRIMESTRE.

1. Ideas económicas básicas.

UD1 Economía la ciencia útil.

- ¿Qué es la economía?
- La necesidad de elegir.
- El estudio de la economía.

2. Economía y empresa.

UD2 Producción y crecimiento.

- Los factores de producción.
- Los sectores económicos.
- FPP
- El crecimiento económico.

UD3 Mercados y empresa.

- Tecnología
- Costes e ingresos: el beneficio empresarial.
- Las funciones de las empresas.
- Mercados, empresas y familias.

UD4 La empresa en su contexto.

- Tipos de empresa.
- Elementos de la empresa.
- RSC
- Financiación empresarial.
- Obligaciones de las empresas.

SEGUNDO TRIMESTRE.

3. Economía personal.

UD5. Planificación financiera.

- El ahorro.
- ¿Cómo se elabora un presupuesto?
- Los planes de pensiones privados.

UD6 Salud Financiera.

- Las inversiones.
- Las deudas.

- El contrato de seguro.

UD7 El dinero y sus formas.

- El dinero
- Cuentas bancarias
- Relaciones bancarias
- Las tarjetas.

4. Economía y tipos de interés, inflación y desempleo.

UD8 Producción y precios.

- La perspectiva macroeconómica.
- Crecimiento y producción.
- La inflación.
- Los indicadores de la inflación.
- El precio del dinero.

TERCER TRIMESTRE.

UD9 El mercado de trabajo.

- El desempleo.
- Las estadísticas de empleo.
- La política de empleo.
- Tendencias y yacimientos de empleo.

5. Economía e ingresos y gastos del Estado.

UD10 Las cuentas del estado.

- El papel del Estado
- La política fiscal
- Los presupuestos generales del Estado.

6. Economía internacional.

UD11 El comercio internacional y la unión europea.

- El comercio internacional.
- Proteccionismo frente a libre comercio.
- La integración económica.
- La Unión Europea.

UD12 La globalización y los desequilibrios de la economía mundial.

- La globalización.
- Los problemas medioambientales.
- Desigualdades y subdesarrollo.
- El desarrollo sostenible.

6.- METODOLOGÍA

La orden citada indica como estrategias metodológicas las siguientes:

VERIFICACIÓN	2rqpXz0mWyb1rQVrQXEclTJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 11/27
FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, INMACULADA Coord. 2D, 3A Nº.Ref: 0034032			26/10/2019 09:41:24

La Economía se encuentra presente en la vida personal del alumnado y en su entorno social. En consecuencia, una introducción a su estudio debe apoyarse en esos referentes cercanos para ser motivadora.

Así, es recomendable emplear metodologías activas y contextualizadas tanto a la realidad del aula y del entorno del alumnado, como a los temas económicos que más preocupan a la sociedad en cada momento. Con ese fin, a lo largo de todos los bloques temáticos se emplearán **datos estadísticos, gráficos, noticias periodísticas, informes de instituciones** y otros recursos que pongan de manifiesto las características de la economía andaluza y sus vínculos con la española, la europea y la del resto del mundo.

A través del estudio de la Economía se pretende que el alumno desarrolle sus propias opiniones a partir de criterios científicos e instrumentos sencillos de análisis económico de modo que finalmente sea capaz de realizar una reflexión y una valoración crítica de la realidad social empleando los conocimientos económicos adquiridos y diferenciando claramente los aspectos positivos de los normativos. Por ello, las clases deben **ser una combinación de una introducción al rigor del uso científico de la terminología propia de la disciplina y de casos prácticos aplicados a la vida cotidiana del alumnado.**

Se fomentará la realización de **debates y coloquios** vinculados a problemas económicos del entorno para afianzar los conocimientos adquiridos aplicándolos al análisis de problemas de actualidad.

También se utilizarán las **Tecnologías de la Información y de la Comunicación** para recopilar informaciones y datos económicos y exponerlos públicamente.

Se realizarán **lecturas adaptadas de libros, artículos y textos** relacionados con la Economía que permitan una comprensión de la terminología en su contexto.

Se plantearán problemas económicos actuales y referidos al entorno más cercano del alumnado, a través de las noticias que proporcionan los medios de comunicación.

Se llevarán a cabo **análisis económicos y gráficos de datos** que permitan construir los aprendizajes a partir de la constatación de las relaciones entre las variables y de la resolución de problemas económicos vinculados a la vida cotidiana, a la planificación financiera en la vida personal y la gestión de proyectos emprendedores empresariales y sociales concretos con impacto en la sociedad local y andaluza.

También se aconseja que el alumnado confeccione **un diccionario económico** con las definiciones de los nuevos conceptos aprendidos en el aula y su utilidad en la vida cotidiana. En el mismo sentido es de interés la redacción de un periódico o blog económico en el que el alumnado analice datos y difunda noticias referidas a problemas económicos o a proyectos emprendedores de su entorno.

El trabajo por proyectos también puede ser un buen método para lograr estos resultados puesto que favorece la construcción de aprendizajes significativos a través de la labor investigadora sobre problemas económicos concretos, permitiendo que los estudiantes pongan en

juego un amplio conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes personales directamente conectadas con las competencias para el aprendizaje permanente.

Igualmente fomentará el trabajo en equipo, el desarrollo de habilidades comunicativas y sociales, y favorecerá la autonomía y la implicación del alumnado en el proceso de aprendizaje.

Finalmente, pondrá de manifiesto que la Economía es una ciencia para el análisis y la transformación de la sociedad, la cual permite lograr objetivos concretos en el entorno más cercano mediante la adecuada gestión de los recursos disponibles.

Debido a las limitaciones en el uso de las TIC en el centro, debido a que los ordenadores se han quedado obsoletos y funcionan muy lentamente las estrategias metodológicas a seguir serán para cada una de las unidades didácticas:

- Indagar el nivel de conocimiento del alumno.
- Relacionar los contenidos de la unidad didáctica con la actualidad.
- Exposición teórica por parte del profesor.
- Realización de actividades prácticas y lecturas por parte de los alumnos.
- Investigación y exposición por parte de los alumnos de actividades relacionadas con los conceptos de la unidad.
- Trabajo en equipo, proyectos y actividades de investigación.
- Realizar diccionario y porfolio económico.
- lectura y análisis de prensa y datos económicos.
- visualización de videos.

7.- ELEMENTOS TRANSVERSALES

Siguiendo también la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, en el proceso de enseñanza-aprendizaje se fomentará:

- El desarrollo de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género o contra personas con discapacidad y los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.
- El aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos, el respeto a los hombre y mujeres por igual, a las personas con discapacidad y el rechazo a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho, el respeto y consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.
- La prevención de la violencia de género, de la violencia contra las personas con discapacidad, de la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia, incluido el estudio del Holocausto judío como hecho histórico.

VERIFICACIÓN	2rqoXz0mWyb1rQVrQXEclTJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 13/27
FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, INMACULADA Coord. 2D, 3A Nº.Ref: 0034032			26/10/2019 09:41:24
			

- El análisis crítico de comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación.
- El estudio del desarrollo sostenible y el medio ambiente, de los riesgos de explotación y abuso sexual, el abuso y maltrato a las personas con discapacidad, las situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, así como la protección ante emergencias y catástrofes.
- El desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor y la adquisición de competencias para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas y al fomento de la igualdad de oportunidades y del respeto al emprendedor y al empresario, así como a la ética empresarial.
- La incorporación al comportamiento juvenil de la actividad física y la dieta equilibrada. La práctica diaria de deporte y ejercicio físico.
- La mejora de la convivencia y la prevención de los accidentes de tráfico, con el fin de que el alumnado conozca sus derechos y deberes como usuario de las vías, en calidad de peatón, viajero y conductor de bicicletas o vehículos a motor, respete las normas y señales, y se favorezca la convivencia, la tolerancia, la prudencia, el autocontrol, el diálogo y la empatía con actuaciones adecuadas tendentes a evitar los accidentes de tráfico y sus secuelas.

Siguiendo la orden de 14 de julio de 2016 de desarrollo de currículo esta materia contribuye con extensión y profundidad al desarrollo de diferentes elementos transversales, como son:

El respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía capacitando al alumnado a vivir en una sociedad democrática, a través de la reflexión y valoración de los pilares en los que ésta se apoya.

Favorece el desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, fomentando el debate respetuoso sobre temas de actualidad económica o sobre la importancia que tiene la investigación y el desarrollo económico en la actividad cotidiana y en el progreso del país.

Incentiva la educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal.

Impulsa el aprecio y la valoración positiva de la contribución de ambos sexos al desarrollo económico de nuestra sociedad.

Promueve valores y conductas adecuadas al principio de igualdad, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad mediante la búsqueda de soluciones no violentas a los mismos.

Respeto de la diversidad cultural, rechazando cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia y evidenciando como las políticas de inclusión se convierten en el medio más óptimo para combatir las tensiones sociales.

VERIFICACIÓN	2rqoXz0mWyb1rQVrQXEclTJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 14/27
FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, INMACULADA Coord. 2D, 3A Nº.Ref: 0034032			26/10/2019 09:41:24
			

Colabora en la utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales incentivando la utilización de herramientas de software libre.

Desarrollo de la cultura emprendedora para la creación de diversos modelos de empresas que contribuyan al crecimiento económico desde modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, destacando la importancia de la lucha contra el fraude fiscal como manera de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos.

Finalmente, la importancia de profundizar desde el funcionamiento de la economía sobre temas como la pobreza, la emigración, la desigualdad entre las personas y las naciones con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida.

8.-CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

El proceso de evaluación consiste en comprobar el aprendizaje de los contenidos y la consecución de los objetivos por parte del alumnado. Para ello debemos tener en cuenta lo establecido por la legislación vigente.

En el desarrollo de la evaluación de esta materia, contemplaremos tres fases:

- **Evaluación inicial:** es un análisis de la situación de partida y deberá tener en cuenta los conocimientos previos que poseen los alumnos y alumnas, con el fin de planificar la ayuda pedagógica que les permita adquirir los nuevos contenidos.

- **Evaluación procesual:** nos permitirá detectar en cada momento cuáles son las dificultades y progresos que se producen a lo largo del proceso, con el fin de reconducirlo, para que en cada momento sea posible determinar las situaciones y recursos más adecuados para aportar la ayuda pedagógica necesaria. Orienta las modificaciones que se deben realizar sobre la marcha en función de la evolución de los alumnos y alumnas y del grupo, y de las distintas necesidades que se vayan detectando.

- **Evaluación final:** permitirá conocer si el nivel de aprendizaje alcanzado por los estudiantes se corresponde con los objetivos inicialmente fijados. Es la síntesis de lo conseguido en un periodo de tiempo previsto para alcanzar los aprendizajes programados, constata cómo se ha realizado todo el proceso y refleja la situación final del mismo.

8.1.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN MATERIA ECONOMÍA

Los criterios de evaluación establecen el tipo y el grado de aprendizaje que se espera que hayan obtenido los alumnos/as respecto a las capacidades indicadas en los objetivos.

La Orden de 14 de julio de 2016 establece los criterios de evaluación generales para la materia de **Economía**:

● **Bloque 1: Las ideas económicas básicas**

1. Explicar la Economía como ciencia social valorando el impacto permanente de las decisiones

VERIFICACIÓN	2rqoXz0mWyb1rQVrQXEclTJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 15/27
FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, INMACULADA Coord. 2D, 3A Nº.Ref: 0034032			26/10/2019 09:41:24
			

económicas en la vida de los ciudadanos. CCL, CSC, SIEP.

2. Conocer y familiarizarse con la terminología económica básica y con el uso de modelos económicos.

CCL, CSC, CAA, SIEP.

3. Tomar conciencia de los principios básicos de la Economía a aplicar en las relaciones económicas básicas con los condicionantes de recursos y necesidades. CCL, CSC, CAA, SIEP.

● **Bloque 2: Economía y empresa**

1. Describir los diferentes tipos de empresas y formas jurídicas de las empresas relacionando con cada una de ellas sus exigencias de capital y las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores así como las interrelaciones de las empresas su entorno inmediato. CCL, CSC, CAA, SIEP.

2. Analizar las características principales del proceso productivo. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.

3. Identificar las fuentes de financiación de las empresas. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.

4. Determinar para un caso sencillo la estructura de ingresos y costes de una empresa, calculando su beneficio. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.

5. Diferenciar los impuestos que afectan a las empresas y la importancia del cumplimiento de las obligaciones fiscales. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.

● **Bloque 3: Economía personal**

1. Realizar un presupuesto personal distinguiendo entre los diferentes tipos de ingresos y gastos, controlar su grado de cumplimiento y las posibles necesidades de adaptación. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.

2. Decidir con racionalidad ante las alternativas económicas de la vida personal relacionando éstas con el bienestar propio y social. CCL, CAA, CSC, SIEP.

3. Expresar una actitud positiva hacia el ahorro y manejar el ahorro como medio para alcanzar diferentes objetivos. CCL, CMCT, CAA, CSC, SIEP.

4. Reconocer el funcionamiento básico del dinero y diferenciar las diferentes tipos de cuentas bancarias y de tarjetas emitidas como medios de pago valorando la oportunidad de su uso con garantías y responsabilidad.

CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.

5. Conocer el concepto de seguro y su finalidad. CCL, CMCT, CAA, CSC, SIEP.

● **Bloque 4: Economía e ingresos y gastos del Estado**

1. Reconocer y analizar la procedencia de las principales fuentes de ingresos y gastos del Estado así como interpretar gráficos donde se muestre dicha distribución. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.

2. Diferenciar y explicar los conceptos de deuda pública y déficit público. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP

3. Determinar el impacto para la sociedad de la desigualdad de la renta y estudiar las herramientas de redistribución de la renta. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.

● **Bloque 5: Economía y tipos de interés, inflación y desempleo**

1. Diferenciar las magnitudes de tipos de interés, inflación y desempleo, así como analizar las relaciones existentes entre ellas. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.

2. Interpretar datos y gráficos vinculados con los conceptos de tipos de interés, inflación y desempleo

con especial atención al caso de la economía andaluza y a su comparación con los del resto del país y del mundo. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.

3. Valorar diferentes opciones de políticas macroeconómicas para hacer frente al desempleo.

CCL,

CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP

● **Bloque 6: Economía internacional**

1. Valorar el impacto de la globalización económica, del comercio internacional y de los procesos de integración económica en la calidad de vida de las personas y el medio ambiente. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.

8.2.- ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

A la hora de evaluar al alumnado, se tendrán en cuenta los estándares de aprendizaje evaluables establecidos por el RD 1105/2014, de 26 de diciembre:

● **Bloque 1: Las ideas económicas básicas**

1.1. Reconoce la escasez de recursos y la necesidad de elegir y tomar decisiones como las claves de los problemas básicos de toda Economía y comprende que toda elección supone renunciar a otras alternativas y que toda decisión tiene consecuencias.

1.2. Diferencia formas diversas de abordar y resolver problemas económicos e identifica sus ventajas e inconvenientes, así como sus limitaciones.

2.1. Comprende y utiliza correctamente diferentes términos del área de la Economía.

2.2. Diferencia entre Economía positiva y Economía normativa.

2.3. Representa y analiza gráficamente el coste de oportunidad mediante la Frontera de Posibilidades de Producción.

3.1. Representa las relaciones que se establecen entre las economías domésticas y las empresas.

3.2. Aplica razonamientos básicos para interpretar problemas económicos provenientes de las relaciones económicas de su entorno.

● **Bloque 2: Economía y empresa**

1.1. Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas y las relaciona con las exigencias requeridas de capital para su constitución y responsabilidades legales para cada tipo.

1.2. Valora las formas jurídicas de empresas más apropiadas en cada caso en función de las

características concretas aplicando el razonamiento sobre clasificación de las empresas.

1.3. Identifica los diferentes tipos de empresas y empresarios que actúan en su entorno así como la forma de interrelacionar con su ámbito más cercano y los efectos sociales y medioambientales, positivos y negativos, que se observan.

2.1. Indica los distintos tipos de factores productivos y las relaciones entre productividad, eficiencia y tecnología.

2.2. Identifica los diferentes sectores económicos, así como sus retos y oportunidades.

3.1. Explica las posibilidades de financiación del día a día de las empresas diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo, así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa.

4.1. Diferencia los ingresos y costes generales de una empresa e identifica su beneficio o pérdida, aplicando razonamientos matemáticos para la interpretación de resultados.

5.1. Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad señalando el funcionamiento básico de los impuestos y las principales diferencias entre ellos.

5.2. Valora la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional.

● Bloque 3: Economía personal

1.1. Elabora y realiza un seguimiento a un presupuesto o plan financiero personalizado, identificando cada uno de los ingresos y gastos.

1.2. Utiliza herramientas informáticas en la preparación y desarrollo de un presupuesto o plan financiero personalizado.

1.3. Maneja gráficos de análisis que le permiten comparar una realidad personalizada con las previsiones establecidas.

2.1. Comprende las necesidades de planificación y de manejo de los asuntos financieros a lo largo de la vida. Dicha planificación se vincula a la previsión realizada en cada una de las etapas de acuerdo con las decisiones tomadas y la marcha de la actividad económica nacional.

3.1. Conoce y explica la relevancia del ahorro y del control del gasto.

3.2. Analiza las ventajas e inconvenientes del endeudamiento valorando el riesgo y seleccionando la decisión más adecuada para cada momento.

4.1. Comprende los términos fundamentales y describe el funcionamiento en la operativa con las cuentas bancarias.

4.2. Valora y comprueba la necesidad de leer detenidamente los documentos que presentan los bancos, así como la importancia de la seguridad cuando la relación se produce por internet.

4.3. Reconoce el hecho de que se pueden negociar las condiciones que presentan las entidades financieras y analiza el procedimiento de reclamación ante las mismas.

4.4. Identifica y explica las distintas modalidades de tarjetas que existen, así como lo esencial de la seguridad cuando se opera con tarjetas.

5.1 Identifica y diferencia los diferentes tipos de seguros según los riesgos o situaciones adversas en las diferentes etapas de la vida

VERIFICACIÓN	2rQoXz0mWyb1rQVrQXEclTJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 18/27
FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, INMACULADA Coord. 2D, 3A Nº.Ref: 0034032			26/10/2019 09:41:24
			

● **Bloque 4: Economía e ingresos y gastos del Estado**

1.1. Identifica las vías de donde proceden los ingresos del Estado así como las principales áreas de los gastos del Estado y comenta sus relaciones.

1.2. Analiza e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con los ingresos y gastos del Estado.

1.3. Distingue en los diferentes ciclos económicos el comportamiento de los ingresos y gastos públicos así como los efectos que se pueden producir a lo largo del tiempo.

2.1. Comprende y expresa las diferencias entre los conceptos de deuda pública y déficit público, así como la relación que se produce entre ellos.

3.1. Conoce y describe los efectos de la desigualdad de la renta y los instrumentos de redistribución de la misma.

● **Bloque 5: Economía y tipos de interés, inflación y desempleo**

1.1. Describe las causas de la inflación y valora sus principales repercusiones económicas y sociales.

1.2. Explica el funcionamiento de los tipos de interés y las consecuencias de su variación para la marcha de la Economía.

2.1. Valora e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con los tipos de interés, inflación y desempleo.

3.1. Describe las causas del desempleo y valora sus principales repercusiones económicas y sociales.

3.2. Analiza los datos de desempleo en España y las políticas contra el desempleo.

3.3. Investiga y reconoce ámbitos de oportunidades y tendencias de empleo.

● **Bloque 6: Economía internacional**

1.1. Valora el grado de interconexión de las diferentes Economías de todos los países del mundo y aplica la perspectiva global para emitir juicios críticos.

1.2. Explica las razones que justifican e influyen en el intercambio económico entre países.

1.3. Analiza acontecimientos económicos contemporáneos en el contexto de la globalización y el comercio internacional.

1.4. Conoce y enumera ventajas e inconvenientes del proceso de integración económica y monetaria de la Unión Europea.

1.5. Reflexiona sobre los problemas medioambientales y su relación con el impacto económico internacional analizando las posibilidades de un desarrollo sostenible.

Los estándares de aprendizaje serán evaluados en los exámenes escritos y en los trabajos dependiendo de la unidad didáctica. En las pruebas se detalla el estándar del que se estará evaluando el alumnado así como el peso relativo de cada estándar, para que cuando se realice la evaluación se compruebe si lo ha superado o no

8.3.- TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación del alumnado va a ser continua, en el sentido de la observación del alumno/a a lo largo de todo el proceso de enseñanza/aprendizaje con el fin de destacar las dificultades en el momento que se producen; y diferenciada en cuanto a los diferentes contenidos desarrollados para cada uno de los trimestres que componen esta materia. Preferentemente, se va a evaluar a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje del alumnado y de su madurez personal. A la hora de evaluar si los alumnos/as han conseguido los objetivos, utilizaremos los siguientes procedimientos e instrumentos:

Procedimientos de evaluación	Instrumentos de evaluación	Calificación
De utilización continua:		
Observación diaria	- Anotaciones en el cuaderno del profesor - Cuaderno de aula	10%
Análisis de la prensa, artículos, textos económicos...		5%
De utilización programada:		
Exámenes	Test, preguntas de verdadero o falso, problemas, preguntas teóricas.	70%
Exposiciones orales	- Anotaciones en el cuaderno del profesor - Cuaderno de aula	15%
Resolución y entrega de actividades, comentarios, trabajos de investigación...		
Realización de trabajos en grupo		

8.4.- CALIFICACIÓN

- CALIFICACIÓN POR EVALUACIONES:

A la hora de calificar al alumnado, aplicaremos los criterios de calificación adelantados en el cuadro anterior y detallados a continuación. Cada evaluación se considerará superada si la nota después de aplicar los porcentajes correspondientes es mayor o igual a 5. Debemos tener en cuenta que para aplicar los porcentajes de las pruebas escritas, es necesario que el alumno/a tenga una nota mayor igual a 3,5 en las mismas. En caso contrario la evaluación se considera suspensa.

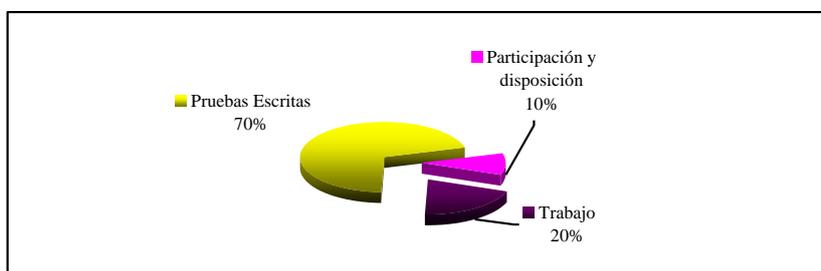
- **Disposición del alumnado hacia el proceso de enseñanza y aprendizaje:** nos referimos a las

actuaciones del alumnado en clase y en casa relacionadas con el proceso su proceso de aprendizaje, es decir, su interés demostrado en el estudio de Economía y el esfuerzo realizado. Incluimos también su colaboración y participación en el aula, así como la colaboración con los compañeros. El porcentaje que se aplicará será del 10%. Se corresponde con la observación diaria del alumnado.

- **Revisión y análisis de tareas** de los alumnos y alumnas, comprobando el grado de cumplimiento y regularidad en la realización de las tareas propuestas. Nos referimos al cuaderno del alumnado, los ejercicios planteados en clase, participación en las actividades o cuestiones propuestas en clase, actividades realizadas en casa, realización de trabajos propuestos o extraordinarios. Nos proporcionará una información muy valiosa sobre hábitos de trabajo, organización, presentación, etc. La revisión y análisis se realizará de forma habitual a lo largo de todo el curso y se anotará en el cuaderno del profesor. El porcentaje que representan las tareas y actividades propuestas en la calificación de cada trimestre será del 20%. Está dividido en dos partes, un 5% para el análisis de prensa económica y el 15% para el resto del trabajo realizado.

- **Pruebas específicas** mediante exámenes orales o escritos. Dependiendo de la unidad didáctica que se trate, estas pruebas pueden corresponderse con una única unidad didáctica o una agrupación de algunas de ellas, en función del desarrollo de las mismas, las características del alumnado y sus necesidades a lo largo del curso. Normalmente, los exámenes evaluarán dos unidades didácticas. El porcentaje de las pruebas específicas en la calificación de cada trimestre será del 70 %.

Si un alumno es pillado o sorprendido con “chuletas” o copiando en el examen, se entiende que dicho examen esta suspenso, con una nota de un cero. Podrá volver a hacerlo en la prueba de recuperación del trimestre. Si un alumno o alumna falta a un examen por un motivo que se considere justificado, podrá examinarse de los contenidos de esa prueba junto con los de la siguiente que realice todo el grupo o en la prueba de recuperación del trimestre. Si no está justificado, tendrá que hacer el examen de recuperación. Se realizará **media aritmética** de pruebas sólo cuando todas las calificaciones de las pruebas sean superiores a 3,5. Esta media debe ser, al menos, como resultado un cinco para que se le aplique el porcentaje correspondiente a las pruebas escritas (70%).



El alumnado cuya calificación de la evaluación no supere el cinco, tendrá que presentarse a un examen de recuperación de **todos los contenidos de la evaluación en cuestión**, que se realizará en junio. También se podrán presentar a los exámenes de recuperación aquellos alumnos/as que teniendo aprobada la evaluación quieran subir su nota. Si la nota que obtienen es menor que la inicial no se tendrá en cuenta.

- CALIFICACIÓN FINAL JUNIO:

La **nota final** será el resultado de la media aritmética de las notas obtenidas en los tres trimestres, pero no se hará media con algún trimestre no superado ya que no aprobará la materia de Economía aquel alumno o alumna que no apruebe los tres trimestres de forma independiente.

Todo alumno o alumna que no logre superar uno, dos o tres trimestres a través de los exámenes programados de forma ordinaria, tendrá derecho a un examen final donde se examinará de los contenidos de los trimestres no superados satisfactoriamente que se realizará a finales de junio. A la nota obtenida en esta prueba se le seguirá aplicando el 70% de la calificación. El restante 30% se reparte entre la participación y el trabajo.

- ALUMNADO SUSPENSO EN JUNIO:

Si no se logra superar con éxito los trimestres en el examen de junio y al alumno o alumna le quedase al menos uno de ellos, dos o tres, deberá examinarse de **toda la materia** en el **examen extraordinario de septiembre**, independientemente de los trimestres que no haya recuperado en el transcurso del curso.

Al finalizar el curso, la profesora proporcionará a los alumnos/as con evaluación negativa un **INFORME INDIVIDUALIZADO**, sobre los objetivos y contenidos no alcanzados y una propuesta de actividades de recuperación que serán los referentes para la superación de la materia en la prueba extraordinaria de septiembre.

9.- RECURSOS DIDÁCTICOS

Los recursos didácticos desempeñan una función fundamental en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Existe una gran variedad de recursos materiales que el medio en el que vivimos pone a nuestro alcance y nos obliga a prever unos soportes de material variado; impreso, audiovisual e informático. Los recursos didácticos tienen una función mediadora y sustitutoria de la realidad, y todos deben cumplir, al menos, tres **funciones**:

- **Motivadora**
- **Portadora de contenido**
- **Estructurante de la realidad**

Los distintos tipos de recursos los podemos clasificar en cuatro grupos:

A. RECURSOS MATERIALES: aquellos que facilitan una manipulación directa por parte del alumnado. Como recursos materiales utilizaremos un cuaderno de clase que se irá revisando a lo

VERIFICACIÓN	2rqoXz0mWyb1rQVrQXEclTJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 22/27
FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, INMACULADA Coord. 2D, 3A Nº.Ref: 0034032			26/10/2019 09:41:24
			

largo del curso, un glosario de términos económicos, entre otros. También utilizaremos recursos del contexto de los alumnos y alumnas, como alguna empresa cercana o el mercado semanal.

B. RECURSOS IMPRESOS: son los más usados y los más abundantes. Entre ellos, destacaremos: cuadros, gráficos, tablas, estadísticas, mapas conceptuales, apuntes, prensa diaria, revistas especializadas, suplementos, textos económicos, libros de lectura, etc.; donde encontraremos noticias relacionadas con la unidad didáctica que se esté tratando. En algunos casos serán aportados por la profesora y en otros casos por los alumnos y alumnas. No existe ningún libro de texto recomendado para esta materia. Los alumnos/as seguirán los contenidos a través **del libro de texto Economía 4º de ESO. Editorial McGraw Hill. Anxo Penalonga.**

C. RECURSOS AUDIOVISUALES: estos recursos didácticamente mantienen el interés del alumnado, facilitan la presentación y comprensión de los contenidos. Utilizaremos como recurso audiovisual el cine. Antes de su visionado, es imprescindible hacer una presentación de la película que dé sentido a la actividad y la relacione con los temas a tratar. Hay que aportar algunos datos y explicar el marco conceptual y el contexto histórico en el que se realizó. Después pediremos al alumnado que realice un comentario sobre la película, donde determine cuál es el tema principal y los secundarios, que describa a los actores principales y que conecte la película con los contenidos trabajados previamente en clase. También utilizaremos: presentaciones power point, documentales, viñetas, fotografías...

D. RECURSOS INFORMÁTICOS: estos recursos están presentes en la sociedad y el sistema educativo debe hacer uso de ellos. El sistema educativo se centra en el ordenador, y más concretamente en Internet, como recurso de aprendizaje.

10.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. REFUERZO Y AMPLIACIÓN.

La **atención a la diversidad** es la respuesta adecuada a las distintas necesidades, intereses y capacidades del alumnado a través de distintos cauces, como pueden ser pequeñas adaptaciones curriculares, programas específicos para los alumnos con necesidades educativas especiales, optatividad y opcionalidad de modalidades y materias.

La metodología constructiva permite un trabajo en el aula atendiendo a diversidad de intereses, motivaciones y capacidades de los alumnos.

- Como la Economía posee conocimientos muy amplios se les puede dar mayor importancia a aquellos que resulten más interesantes para los alumnos.

- Los contenidos de procedimiento permiten adaptar el ritmo de aprendizaje a las capacidades y labor de los alumnos.

- Se dará importancia al trabajo en equipo donde se agrupen alumnos con distintas características.

- Las actividades propuestas tendrán distinto grado de nivel y dificultad.

Teniendo en cuenta lo anterior, desde esta programación dicha adaptación se materializará del modo que se indica en la metodología, y que se materializa del siguiente modo: según las

VERIFICACIÓN	2rqoXz0mWyb1rQVrQXEclTJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 23/27
FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, INMACULADA Coord. 2D, 3A Nº.Ref: 0034032			26/10/2019 09:41:24
			

circunstancias será necesario proponer actividades de aprendizaje diferenciadas para atender a la diversidad de capacidades, intereses y motivaciones del alumnado.

Estas **actividades** serán:

Actividades de refuerzo: se abordarán los conceptos claves de la unidad, permitiendo la adaptación para aquel alumnado que tenga dificultades para alcanzar los conocimientos trabajados.

Actividades de ampliación: como indicaciones de textos de lectura para aquel alumnado con altas capacidades y que desee profundizar en algún aspecto concreto, favoreciendo así el trabajo autónomo.

Nuestra labor como docentes, junto con equipos integrados por profesionales de distintas cualificaciones, será la identificación y valoración de este tipo de necesidades educativas y establecer los planes de actuación, anteriormente mencionados, en relación con las necesidades educativas de cada alumno, de acuerdo con padres, equipo directivo y profesores/as del centro.

11.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Al cierre de esta programación no se ha programado ninguna actividad de este tipo, aunque queda abierta la posibilidad de realizarlas si surgiera la oportunidad durante el curso.

12.- ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE LA MATERIA

- RECUPERACIÓN DEL ALUMNADO QUE CURSA LA MATERIA.

Los alumnos y alumnas que no hayan superado alguna evaluación, realizarán actividades de refuerzo sobre esos contenidos y posteriormente harán una prueba objetiva en junio que les permita recuperarlos. Las recuperaciones se realizarán de aquellas pruebas escritas en las que no superen la calificación de 5 o cuya media de los distintos exámenes no supere el 5.

Si no se hubiesen superado en junio, éstos deberán ser recuperados en la prueba de Septiembre de toda la materia. Tal y como se establece en el punto dedicado a la evaluación y calificación.

Al finalizar el curso, la profesora proporcionará a los alumnos/as con evaluación negativa un **INFORME INDIVIDUALIZADO**, sobre los objetivos y contenidos no alcanzados y una propuesta de actividades de recuperación que serán los referentes para la superación de la materia en la prueba extraordinaria de septiembre.

13.- EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Para valorar nuestra práctica docente, al final de cada trimestre entregaremos al alumnado un cuestionario con determinadas preguntas, para que valoren la metodología de la profesora y el sistema de evaluación, que, unido a las reflexiones del departamento, se tendrá muy en cuenta pues permitirá la introducción de las modificaciones y correcciones oportunas en cualquiera de

VERIFICACIÓN	2rqoXz0mWyb1rQVrQXEclTJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 24/27
FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, INMACULADA Coord. 2D, 3A Nº.Ref: 0034032			26/10/2019 09:41:24
			

estos factores a lo largo del curso académico.

Además, para valorar nuestra práctica docente, también nos será de gran utilidad el análisis de los resultados obtenidos en cada una de las evaluaciones y el seguimiento de la programación didáctica. Se propone el siguiente documento como evaluación de la práctica docente para entregar a los alumnos y alumnas al finalizar cada evaluación.

Profesor/a:

Grupo:

Fecha:

Con tus aportaciones podemos mejorar el resultado del trabajo desarrollado. Para ello te rogamos que valores de 1 a 5 (1 calificación mínima y 5 calificación máxima) los siguientes aspectos:

	5	4	3	2	1
Conocimiento de la materia					
Claridad en la exposición					
Metodología utilizada					
Conexión entre teoría y práctica					
Utilidad y calidad de la documentación					
Capacidad de comunicación con los alumnos y alumnas					
Predisposición para atender consultas de alumnos y alumnas					

- 1.- Indica las características más positivas del trabajo desarrollado por la profesora:
- 2.- Señala los aspectos que consideres que debe mejorar la profesora en su tarea como docente:
- 3.- Explica la impresión global que tienes de la profesora y cualquier aportación constructiva que quieras hacer:

14.- SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Tiene gran importancia este aspecto en la evaluación, ya que de los resultados del mismo puede derivarse la necesidad de plantear modificaciones en el diseño, organización y distribución de los contenidos y actividades. Evaluaremos los siguientes puntos:

- a) La organización del centro docente y el aprovechamiento de los recursos.
- b) El carácter de las relaciones entre profesores y alumnos/as y entre los mismos profesores, así como la convivencia entre los alumnos/as.
- c) La coordinación entre los órganos y las personas responsables en el centro de la planificación y desarrollo de la práctica docente.

Respecto a la programación, su evaluación corresponde a los “Departamentos” y deberá incluir, al menos, los siguientes aspectos:

- La validez de la selección, distribución y secuenciación de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación a lo largo del curso.
- La idoneidad de la metodología, así como de los materiales curriculares y didácticos empleados.
- La validez de las estrategias de evaluación establecidas.

En las reuniones de departamento, se irá comprobando el grado de cumplimiento de la programación didáctica.

En cuanto a la metodología empleada y principales dificultades encontradas por los alumnos y alumnas en el seguimiento de las distintas unidades didácticas, se tendrá en cuenta lo referido en el apartado “Evaluación de la práctica docente”

Al finalizar cada evaluación se realizará por parte del departamento un análisis de los resultados obtenidos en la materia que se recogerá en las actas de las reuniones del departamento.

VERIFICACIÓN	2rqoXz0mWyb1rQVrQXEclTJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 26/27
FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, INMACULADA Coord. 2D, 3A Nº.Ref: 0034032			26/10/2019 09:41:24
			

PROGRAMACIÓN PLURILINGÜE

Eva María Serrano Pérez le da clase a 4º B. Imparte la asignatura de Economía en inglés. Esta asignatura entra por primera vez en el proyecto. Por lo tanto, el currículum integrado y el material están en fase de elaboración.

VERIFICACIÓN	2rqoXz0mWyb1rQVrQXEclTJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 27/27
FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, INMACULADA Coord. 2D, 3A Nº.Ref: 0034032			26/10/2019 09:41:24
			